



GRADO EN TERAPIA  
OCUPACIONAL  
*11 de Septiembre  
de 2023*

*Dra. Dulce María Romero Ayuso*

Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional

Facultad de Ciencias de la Salud

# ¡BIENVENIDOS AL GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL!



# ESTRUCTURA DE LA PRESENTACIÓN

TERAPIA OCUPACIONAL

Estructura General del Grado

Prácticas Externas

Trabajo de Fin de Grado

Departamentos

Movilidad

Normativas importantes a conocer

Plataformas de docencia

Sugerencias, quejas y felicitaciones

# ¿TERAPIA OCUPACIONAL?

La Terapia Ocupacional es una disciplina socio-sanitaria destinada a favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas mediante el uso de la ocupación (actividad) con fines terapéuticos. El campo de acción fundamental del terapeuta lo constituyen las personas con algún grado de discapacidad física, psíquica o social.

Es una profesión regulada Orden CIN/729/2009

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**5036** Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional.

La disposición adicional novena del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que el Ministerio de Educación y Ciencia precisará los contenidos de su anexo I a los que habrán de ajustarse las solicitudes presentadas por las universidades para la obtención de la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o de Máster, prevista en su artículo 24, que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

La legislación vigente conforma la profesión de Terapeuta Ocupacional como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado, obtenido, en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del referido Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de enero de 2009, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2009.

Dicho Acuerdo, en su apartado cuarto, en relación con la disposición adicional novena anteriormente citada, encomienda al Ministro de Ciencia e Innovación el establecimiento de los requisitos respecto a objetivos del título y planificación de las enseñanzas.

Por lo tanto, a la vista de las disposiciones citadas, una vez oídos los colegios y asociaciones profesionales interesados, resulta procedente establecer los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, que presenten las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades.

En su virtud, previo informe de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y del Consejo de Universidades, dispongo:

**Artículo único.** Requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional deberán cumplir, además de lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los requisitos respecto a los apartados del anexo I del mencionado Real Decreto que se señalan en el anexo a la presente Orden.

Disposición final primera. *Habilitación de aplicación y desarrollo.*

Se autoriza a la Dirección General de Universidades para dictar las resoluciones necesarias para la aplicación y el desarrollo de la presente Orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de marzo de 2009.—La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

# Terapia Ocupacional

=

TERAPIA + OCUPACIÓN



# TERAPIA

Tratamiento de una enfermedad o de cualquier otra disfunción.

Tratamiento destinado a solucionar problemas



## OCUPACIÓN

“aquella faceta del desempeño humano que da respuesta a las necesidades vitales de un individuo, que le permiten cumplir con las demandas sociales de su comunidad de pertenencia, así como al quehacer a través del cual el ser humano se distingue y expresa, revelando al agente del acto, y que se constituye en una forma de dar sentido a la existencia, construyendo y creando su identidad personal, cultural y social”.



# OCUPACIÓN

- Más que estar ocupado
- Más allá de lo meramente observable
- Más allá de lo mismo para todos
- *Centrados en las fortalezas, en la especificidad de cada persona*

---

Es significativa

---

Propositiva / intencionada

---

Forman parte de la vida diaria

---

Conlleva el proceso de hacer

---

Es necesaria y característica para la existencia del ser humano

---

Está controlada y /o orientada por la cultura y el entorno

---

Puede aprenderse, contempla el estudio de las distintas habilidades

---

Vinculación entre el bienestar psicológico, emocional y social, calidad de vida relacionada con la salud, con la capacidad del ser humano para desarrollar e involucrarse en ocupaciones socialmente valorables

---

La realización de ocupaciones le permiten a la persona participar como miembro activo de la comunidad, contribuye a su entorno social, cultural y económico.

---

Este desempeño nos permite la adaptación al medio, al entorno y contribuye a la organización temporal

---



# TERAPIA OCUPACIONAL (RAE)

Tratamiento empleado en diversas enfermedades somáticas y psíquicas, que tiene como finalidad rehabilitar al paciente haciéndole realizar las acciones y movimientos de la vida diaria.

# TERAPIA OCUPACIONAL SEGÚN LA AOTA (2020)

- La práctica de la terapia ocupacional significa el uso terapéutico de las actividades de la vida cotidiana (ocupaciones) con individuos o grupos con el fin de participar en roles y contextos como el hogar, la escuela, el lugar de trabajo, la comunidad y otros entornos.
- Terapia ocupacional tiene el propósito de promover la salud y el bienestar y para aquellos que tienen o están en riesgo de desarrollar una enfermedad, lesión, trastorno, condición, impedimento, discapacidad, limitación de actividad o restricción de participación.
- La terapia ocupacional aborda los aspectos físicos, cognitivos, psicosociales, sensoriales y otros del desempeño en una variedad de contextos para apoyar/ facilitar la participación en actividades de la vida diaria que afectan la salud, el bienestar y la calidad de vida.



# Ámbitos de Aplicación / Salidas Profesionales de la Terapia Ocupacional

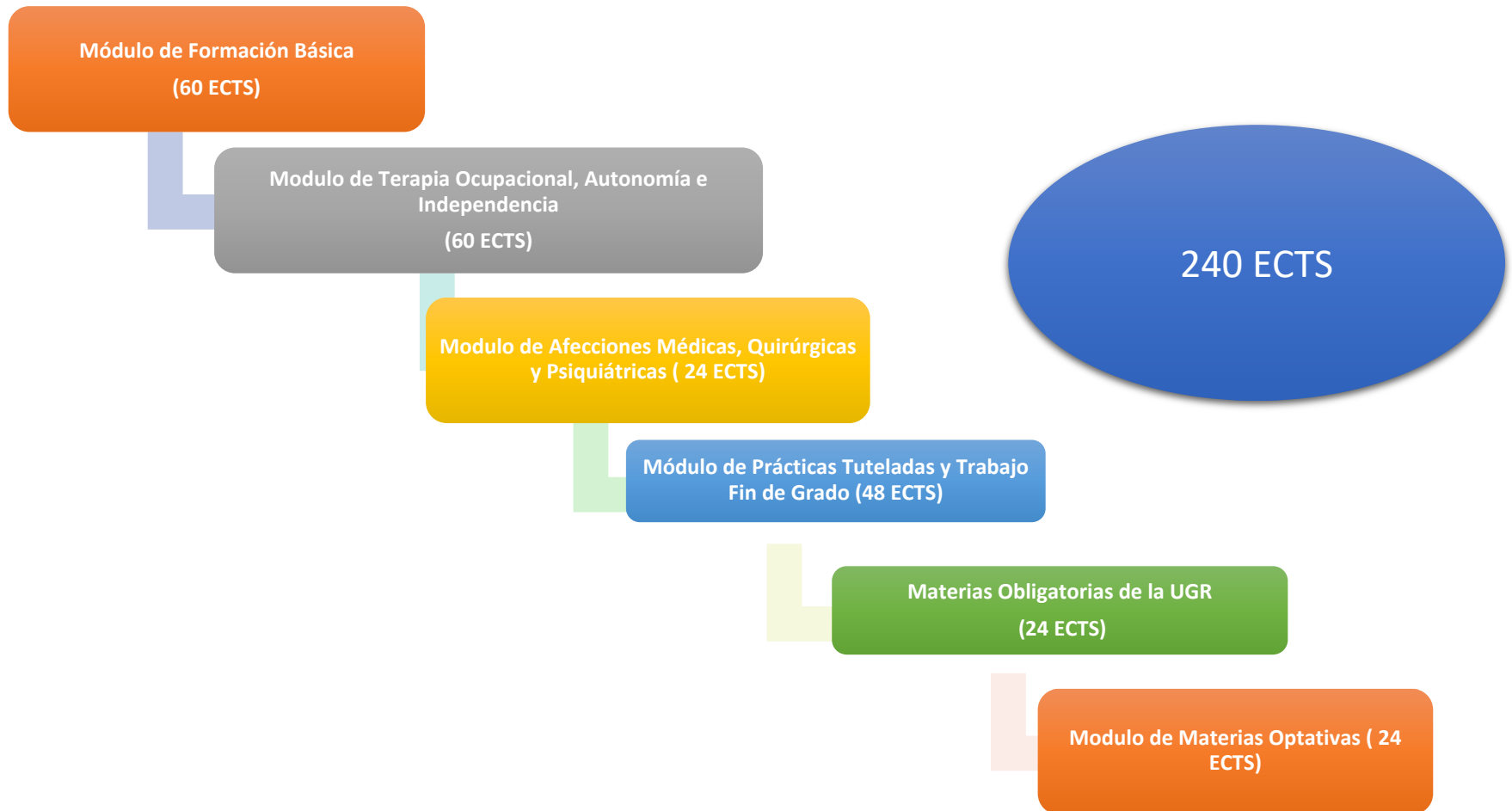
---



ESTRUCTURA  
GENERAL DEL  
GRADO DE TERAPIA  
OCUPACIONAL

- 240 ECTS
- 60 ECTS POR CURSO
- APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS PROFESIONALES. TITULOS PROFESIONALIZANTE

# Estructura General del Grado de Terapia Ocupacional





Metodología práctica  
en grupos reducidos



## er Curso

ASIGNATURA	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Anatomía	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Estadística	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Sociología	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Psicología General	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Fundamentos y Bases de la Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional, autonomía e independencia	6 ECTS	Obligatoria

### \* Guías docentes Primer Curso de Grado: Segundo Cuatrimestre

ASIGNATURA	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Fisiología	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Ética y Legislación Profesional	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Neuroanatomía	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Afecciones Médico Quirúrgicas	Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas	6 ECTS	Obligatoria



## SEGUNDO CURSO

### \* Guías docentes Segundo Curso de Grado: Primer Cuatrimestre

ASIGNATURA	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Afecciones Médico Quirúrgicas II: Aparato Locomotor	Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas	6 ECTS	Obligatoria
Biomecánica	Materias Obligatorias de la UGR	6 ECTS	Obligatoria
Psicología Social	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
El análisis ocupacional y las actividades ocupacionales técnico-terapéuticas	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria
Metodología de Investigación	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria

### \* Guías docentes Segundo Curso de Grado: Segundo Cuatrimestre

ASIGNATURA	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Afecciones Médico Quirúrgicas III: Sistema Nervioso y Sensoriales	Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas	6 ECTS	Obligatoria
Geriatría	Materias Obligatorias de la UGR	6 ECTS	Obligatoria
Pediatría	Materias Obligatorias de la UGR	6 ECTS	Obligatoria
Terapia Ocupacional para la Autonomía Personal: actividades de la vida diaria	Terapia Ocupacional, autonomía e independencia	6 ECTS	Obligatoria
Salud Pública	Formación Básica	6 ECTS	Obligatoria







Guías docentes Tercer curso de Grado Primer Cuatrimestre

ASIGNATURA	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Psiquiatría en Terapia Ocupacional	Afecciones Médicas, Quirúrgicas y Psiquiátricas	6 ECTS	Obligatoria
Intervención de T.O en Discapacidad Músculo-Esquelética del Adulto	Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia	6 ECTS	Obligatoria
Intervención de T.O en Discapacidad Músculo-Esquelética y Neurológica del Niño y del Anciano	Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia	6 ECTS	Obligatoria
T.O en Órtesis, Ayudas Técnicas y Adaptación del Entorno	Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia	6 ECTS	Obligatoria
Optativa 1	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa

# TERCER CURSO



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Primer Cuatrimestre

ASIGNATURA	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
	Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
	Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa
4	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa

MATERIAS 4º CURSO	MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Autonomía y accesibilidad: T.O. en diseño y adaptación de puestos de trabajo	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa
Intervención y Terapias Psicológicas	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa
Técnicas de intervención de T.O. en trastornos de comunicación	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa
Neuropsicología cognitiva T.O.	Materias Optativas en el Grado de Terapia Ocupacional	6 ECTS	Optativa

Segundo Cuatrimestre

MÓDULO	CRÉDITOS	CARÁCTER
Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria
Prácticas Tuteladas y TFG	6 ECTS	Obligatoria

CUARTO CURSO

CUARTO  
CURSO



# PRÁCTICAS TUTELADAS





# DEPARTAMENTOS- ASIGNATURAS Y GUÍAS DOCENTES



## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA NEUROANATOMÍA

Curso 2019-2020  
(Fecha última actualización: 06/05/2019)  
(Fecha de aprobación Consejo de Departamento Anatomía y Embriología Humana: 06/05/2019)  
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento Histología: 07/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica Ciencias de la Salud	Anatomía e Histología	1º	2º	6: 4 Anatomía 2 Histología	Obligatoria
<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b> <b>PROFESORES</b> <b>TEORÍA:</b> • Parte I - <b>HISTOLOGÍA</b> : Víctor Carriel Araya • Parte II - <b>ANATOMÍA</b> : Fernando Rodríguez Serrano <b>PRÁCTICAS:</b> • Beatriz Corcio Pinel • José Luis Palacios Ferrer <b>PROF. Fernando Rodríguez Serrano</b> Dept. Anatomía y Embriología Humana, Torre C, 4ª Planta, Facultad de Medicina / Laboratorio 23 Centro de Investigación Biomédica Tf: 958 248226 Correo electrónico: fernan@ugr.es <b>PROF. Víctor Carriel Araya</b> Dept. Histología, Torre A, 5ª planta, Facultad de Medicina Tf: 958 248295 Correo electrónico: vcarriel@ugr.es <b>HORARIO DE TUTORÍAS</b> <b>Histología:</b> Lunes y miércoles de 9:00 a 11:30 (Facultad de Medicina) Martes de 11:30 a 12:30 y viernes de 10:30 a 12:30 (Facultad de Farmacia) <b>Anatomía:</b> Consultar web del Departamento <a href="http://anatomia.la.ugr.es/pages/bocencia/cursos">http://anatomia.la.ugr.es/pages/bocencia/cursos</a>					
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en TERAPIA OCUPACIONAL					
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
• Haber adquirido los conocimientos básicos sobre Anatomía y Biología en el nivel de Bachillerato de Ciencias de la Salud.					

• Reconocer y describir el proceso de terapia ocupacional como un sistema de intervenciones y procedimientos específicos de la disciplina, algunas técnicas y procedimientos de intervenciones, las habilidades necesarias de un terapeuta ocupacional y demostrar un cierto razonamiento clínico a nivel básico.  
 • Conocer y describir las bases teóricas y prácticas que sustentan el ejercicio de la profesión de terapeuta ocupacional diferenciando métodos, marcos de referencia teóricos, enfoques, modalidades y procedimientos generales de intervención.  
 • Comprender la importancia de los conocimientos provenientes de otras ciencias como base para entender, analizar, prevenir e intervenir sobre la ocupación humana a lo largo del ciclo vital.  
 • Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal y adaptación funcional al entorno reconociendo los patrones de enfermedad o salud que precisan de acciones de prevención, mantenimiento y/o promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.  
 • Explicar los conceptos básicos que sustentan la práctica básica de Terapia Ocupacional, en concreto, la naturaleza ocupacional de los seres humanos, el desempeño ocupacional y su relación con la salud y el bienestar.  
 • Reducir y defender argumentos lógicos y razonables relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### TEMARIO TEÓRICO

##### MÓDULO I. HISTORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE TERAPIA OCUPACIONAL

Tema 1. Bases históricas de terapia ocupacional. Nacimiento y evolución en el ámbito internacional.  
 Tema 2. Bases históricas de terapia ocupacional. Nacimiento y evolución en España.  
 Tema 3. Principales autores, conceptos y definiciones de Terapia Ocupacional a lo largo del tiempo.

##### MÓDULO II. BASES CONCEPTUALES DE TERAPIA OCUPACIONAL

Tema 4. Campo de conocimiento de terapia. La importancia de la investigación en terapia ocupacional. Introducción a paradigmas, modelos, marcos y enfoques.

Tema 5. Modelos, marcos y enfoques propios de Terapia Ocupacional I:  
 • Paradigma de las Ciencias de la Ocupación Yerna.  
 • Modelo de adaptación a través de la ocupación de Reed y Sanderson.  
 • Modelo de Ocupación Humana (MOH) de Reibohder.  
 • Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional.  
 • Modelo Australiano del Desempeño Ocupacional.  
 • Modelo Kama.

Tema 6. Modelos, marcos y enfoques propios de Terapia Ocupacional II:

• Marco de integración sensorial / Modelo de práctica de integración sensorial de Anna Jean Ayres  
 • Marco rehabilitador  
 • Modelo de la discapacidad cognitiva de Claudio Allen.  
 • Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional: Domini y Proenso.

Tema 7. Modelos, marcos y enfoques de disciplinas afines empleadas en Terapia Ocupacional I.

Marco de referencia teórico-metodológico: Marcos del neuromotorio:  
 • Enfoque de Bobath.  
 • Enfoque de Kabot o de la facilitación neuromuscular propioceptiva.



Firmado por: JUAN CARLOS LÓPEZ ROMERO Secretario/a de Departamento  
 Fecha de tiempo: 03/06/2019 13:33:18 Página: 4 / 12



La integridad de este documento se puede verificar en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/verifirma.asp?introduccion=0>

# Normativa de evaluación y calificación de la UGR

- Modalidad de convocatoria
  - Continua
  - Extraordinaria
  - Evaluación única final
  - Evaluación por incidencias

# Normas de permanencia de la UGR



Modalidad de dedicación (42-78 créditos por curso).



Modalidad de dedicación a tiempo parcial (24 y 41 créditos por curso)



Cómputo y dispensa de convocatorias

6 convocatorias (ordinarias y extraordinarias)



excepción -compensación curricular



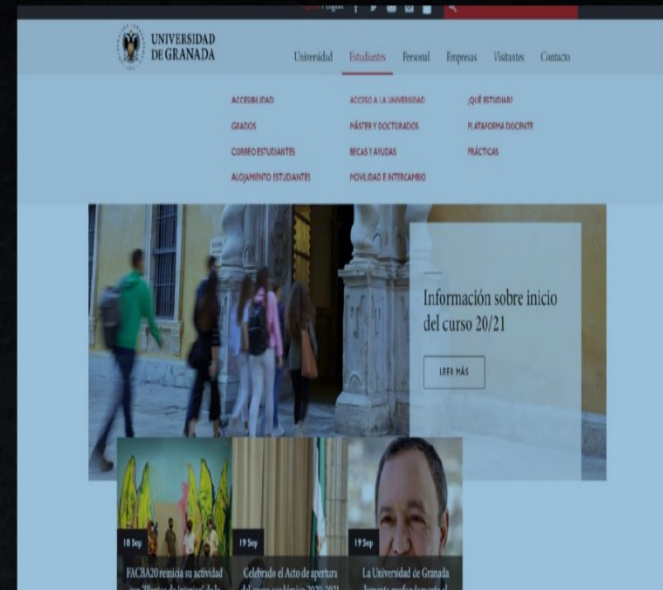
Plazos de permanencia

Tiempo completo: 7 años

Tiempo parcial: 14 años (o proporcionalmente al tiempo que se haya acogido a esta modalidad)

# Guía del estudiante

- La UGR, la ciudad de Granada, el gobierno de la UGR, servicio de becas, gabinete de atención social, oficina de gestión de alojamientos, gabinete psicopedagógico, centro de promoción de empleo y prácticas, casa del estudiante, secretariado de asociacionismo, secretariado de programas de movilidad nacional, secretariado de información y participación estudiantil, carné universitario, bono-bus universitario, biblioteca, servicio de informática, comedores, actividades culturales, centro juvenil de orientación para la salud, defensor universitario, inspección de servicios, cooperación internacional, enseñanza virtual, programas de movilidad, cursos de verano, exámenes, traslados de expediente, simultaneidad de estudios, títulos, adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudios de tercer ciclo, másteres oficiales, seguro escolar, becas y ayudas y directorio de instituciones y centros universitarios.



- <http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/estudiantes>












# PLATAFORMA DE APOYO A LA DOCENCIA



## Mis cursos

Vista general de curso

En progreso ▾ Buscar  Ordenar por nombre del curso ▾ Tarjeta ▾

 <p>Espacio personal de DULCE NOMBRE DE MARI ROMERO AYUSO (dulceromero@ugr.es) Espacios personales por docente (fuera de POD 23-24)</p>	 <p>Espacio del alumnado (grado 243) - 2324 (COMUN) GRADUADO-A EN TERAPIA OCUPACIONAL (2010) ...</p> <p>Ocultado a los estudiantes</p>	 <p>Espacio del alumnado (grado 243) - 2324 (Grupo 1) GRADUADO-A EN TERAPIA OCUPACIONAL (2010) ...</p> <p>Ocultado a los estudiantes</p>
 <p>Espacio del alumnado (grado 243) - 2324 (Grupo 2) GRADUADO-A EN TERAPIA OCUPACIONAL (2010) ...</p> <p>Ocultado a los estudiantes</p>	 <p>Espacio del alumnado (grado 243) - 2324 (Grupo 3) GRADUADO-A EN TERAPIA OCUPACIONAL (2010) ...</p> <p>Ocultado a los estudiantes</p>	 <p>Espacio del alumnado (grado 243) - 2324 (Grupo 4) GRADUADO-A EN TERAPIA OCUPACIONAL (2010) ...</p> <p>Ocultado a los estudiantes</p>
 <p>Espacio del profesorado (grado 243) - 2324 (COMUN)</p>	 <p>T.O.SALUD MENTAL INFANCIA ADOLESCENCIA Y P MAYOR - 2324</p>	 <p>T.O.SALUD MENTAL INFANCIA ADOLESCENCIA Y P MAYOR - 2324 (Grupo ...</p>



Sugerencias,  
quejas y  
felicitaciones

## COMO RESOLVER SI HAY ALGÚN CONFLICTOS:

- Profesor
- Coordinador de la asignatura
- Director de Departamento
- Coordinador de la titulación
- Vicedecano
- Decano



# HORARIOS CURSO 2023- 2024

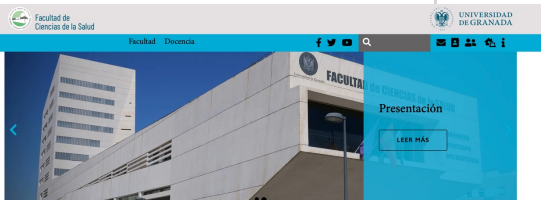
- <https://cienciasdelasalud.ugr.es/sites/centros/ciencias-salud/public/ficheros/ordenacion%20docente/2023-2024/Organización%20Terapia%20Ocupacional%202023-2024.pdf>



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



- <https://grados.ugr.es/terapiaacupacional/>



Noticias

LA CRISTALIZACIÓN DE LA DANZA (Continuación del curso)

11/12/2022

Segunda sesión del ciclo "Cultura, danza, cuerpo y ciencia": "La cristalización de la danza"

11/12/2022

Candidatos elecciones parciales a Claustro, Junta de Facultad y Consejo de Departamento

18/11/2022

III Jornadas de Formación sobre Violencia de Género

14/11/2022

CORRECCIÓN ORDENACIÓN DOCENTE Y GUÍA DEL ESTUDIANTE (evaluación 14 de noviembre de 2022)

Grado en Terapia Ocupacional

UNIVERSIDAD DE GRANADA

TITULACIONES UGR

Consultas Mapa del sitio Accesibilidad

Inicio

Presentación

Terapia Ocupacional es una disciplina socio-sanitaria destinada a favorecer el máximo nivel de independencia funcional de las personas mediante el uso de la ocupación (actividades) con fines terapéuticos. El campo de acción fundamental del terapeuta lo constituyen las personas con algún grado de discapacidad física, psíquica o social.

Las/terapeutas ocupacionales utilizan actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos, basados en el uso de la ocupación (actividad) y de entornos, que promuevan la salud, prevengan lesiones o discapacidades, o bien, mejoran, mantienen o restablecen el mayor nivel de independencia funcional de las personas respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno producido por enfermedad, lesión, daño cognitivo, deficiencia psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del aprendizaje o del aprendizaje, discapacidad física, marginación social u otras condiciones o desórdenes. Todo ello considerando al ser humano desde una visión holística, atendiendo principalmente a las dimensiones biológica, psicológica y social.

La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) en donde se imparte esta titulación es miembro de la Comisión Nacional de Directores de Escuelas y Facultades (CNDREF).

La titulación de Terapia Ocupacional mediante la institución donde se imparte, la Facultad de Ciencias de la Salud, es miembro de la Red Europea de Educación Superior en Terapia Ocupacional, EROE (European Network of Occupational Therapy in Higher Education).

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 4/09/2022

OTRAS TITULACIONES RELACIONADAS

- Grado en Fisioterapia
- Grado en Enfermería
- Grado en Trabajo Social
- Grado en Psicología
- Grado en Logopedia

Accreditación de lenguas extranjeras

Optatividad

Reconocimiento de créditos por participación en actividades

Normas de permanencia

XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL 2022

13 DE JUNIO DEL 2023 Y 29 DE ABRIL DE 2023

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL

HORARIO DE CLASES Y EXÁMENES CURSO 2022-2023

GUÍAS DOCENTES CURSO 2022-2023

ACCESO IDENTIFICADO

Usuario:

Contraseña:

Puede haber que registre con su correo electrónico

# Videos sobre Terapia Ocupacional

- <https://www.youtube.com/watch?v=sYA7IEf4TT8>
- <https://www.youtube.com/watch?v=FbLOcJMGs7M>
- <https://www.youtube.com/watch?v=wMW06HbgrN0>
- <https://www.youtube.com/watch?v=An5jYXZDLAk>

# PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL GRADO CURSO 2024/2025



## PRACTICAS

LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PASAN DE SER SIETE A CUATRO, CON EL MISMO NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS: 42 ECTS.

INICIO DE LAS PRÁCTICAS EN TERCER CURSO (S5): 6 ECTS



Nº DE CRÉDITOS DEL MODULO DE AFECCIONES MÉDICAS, QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS CAMBIA DE **36 ECTS A 30 ECTS**:

Afecciones Médicas y Quirúrgicas I

Afecciones Médicas y Quirúrgicas II

Geriatría y Afecciones Médicas y Quirúrgicas III

Pediatría, Afecciones Médicas y Quirúrgicas IV

Psiquiatría y Afecciones Médicas



Nº DE CRÉDITOS DE OPTATIVAS CAMBIA DE **24 ECTS A 12 ECTS**



SE CONVIERTEN EN OBLIGATORIAS LAS ASIGNATURAS

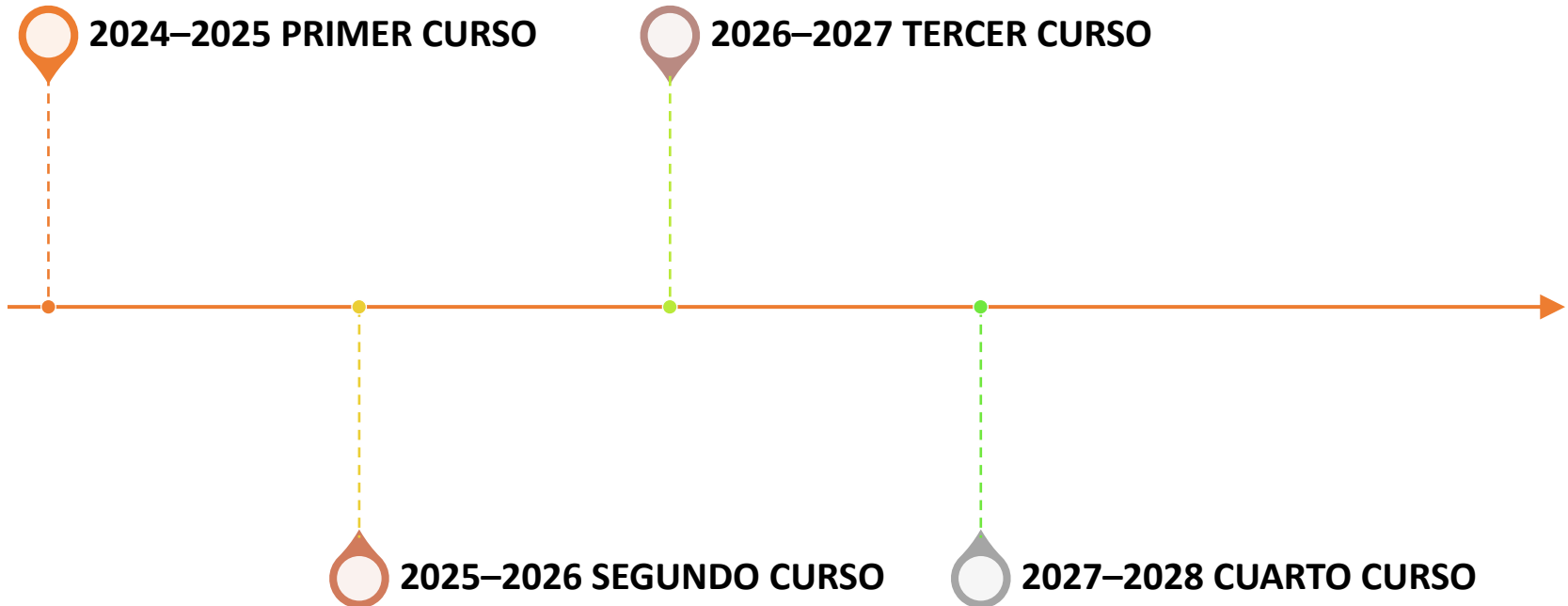
“Técnicas Psicomotrices en Terapia Ocupacional”

“Terapia Ocupacional en los Trastornos de la Deglución y Orofaciales”



## Borrador Verifica Grado en Terapia Ocupacional

### E) Implantación por adaptación



# Estructura del título: 1º Y 2º

Cursos	Semestre	
	Semestre 1	Semestre 2
<b>Curso 1</b>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Anatomía General</li> <li>● Estadística</li> <li>● Psicología General</li> <li>● Sociología</li> <li>● Fundamentos y Bases Conceptuales de la Terapia Ocupacional</li> </ul> <p>Tipología (carácter): básico, obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ética y Legislación Profesional en Terapia Ocupacional</li> <li>● Fisiología</li> <li>● Neuroanatomía</li> <li>● Psicopatología y Modificación de Conducta</li> <li>● Afecciones Médicas y Quirúrgicas I</li> </ul> <p>Tipología (carácter): básico, obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p> <p>Lengua: castellano</p>
<b>Curso 2</b>	<b>Semestre 3</b>	<b>Semestre 4</b>
	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Metodología de la Investigación en Terapia Ocupacional</li> <li>● Psicología Social</li> <li>● Afecciones Médicas y Quirúrgicas II</li> <li>● Biomecánica</li> <li>● Análisis de la Ocupación Humana y Actividades Técnico-Terapéuticas</li> </ul> <p>Tipología (carácter): básico, obligatorio</p> <p>Modalidad: presencial</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Salud Pública</li> <li>● Terapia Ocupacional en las Actividades de la Vida Diaria.</li> <li>● Geriatría y Afecciones Médicas y Quirúrgicas III</li> <li>● Pediatría, Afecciones Médicas y Quirúrgicas IV</li> <li>● Psiquiatría y Afecciones Médicas</li> </ul> <p>Tipología (carácter): básico obligatorio</p>



# Estructura del título: 3º Y 4º

	Semestre 5	Semestre 6
<b>Curso 3</b>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia Ocupacional en la Disfunción Músculo-Esquelética del Adulto</li> <li>• Terapia Ocupacional en Órtesis, Ayudas Técnicas y Adaptación del Entorno</li> <li>• Terapia Ocupacional en Personas Mayores</li> <li>• Técnicas Psicomotrices en Terapia Ocupacional</li> <li>• Practicas Tuteladas I</li> </ul> <p>Tipología (carácter): obligatorio, prácticas externas            Modalidad: presencial            Lengua: castellano:</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia Ocupacional en Salud Mental en la Infancia y Adolescencia</li> <li>• Terapia Ocupacional en Salud Mental del Adulto</li> <li>• Terapia Ocupacional en la Disfunción Neurológica del Adulto</li> <li>• Terapia Ocupacional Sociocomunitaria</li> <li>• Terapia Ocupacional en la Disfunción Músculo- Esquelética y Neurológica en la infancia</li> </ul> <p>Tipología (carácter): obligatorio            Modalidad: presencial            Lengua: castellano</p>
	Semestre 7	Semestre 8
<b>Curso 4</b>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia Ocupacional en los Trastornos de la Deglución y Orofaciales</li> <li>• Prácticas Tuteladas II (12 ECTS)</li> <li>• Optativa I</li> <li>• Optativa II</li> </ul> <p>Tipología (carácter): obligatorio, prácticas externas, optativo            Modalidad: presencial            Lengua: castellano</p>	<p>ECTS: 30</p> <p>Materias/asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo fin de Grado</li> <li>• Prácticas Tuteladas. III (12 ECTS) Prácticas Tuteladas IV (12 ECTS)</li> </ul> <p>Tipología (carácter): trabajo fin de grado, prácticas externas            Modalidad: presencial            Lengua: castellano</p>



***“The uniqueness of occupational therapy lies in its focus on occupation as central in promoting and maintaining health and well-being (Law, Steinwender, Leclair, 1998,p. 81)***



***“Los terapeutas ocupacionales tienen la responsabilidad de ayudar a las personas a transformar sus vidas a través de permitirles o darles la posibilidad de SER Y HACER. Somos parte de este proceso de construcción y deberíamos constantemente estar recordando la importancia de esta tarea” (Ann Wilcock, 1998)***

# Más información



**Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Granada.**  
@salud.ugr - Universidad

Editar Enviar mensaje

← **Ciencias de la Salud**  
4.827 Tweets



**Ciencias de la Salud**  
@FacultadCCSS

Editar perfil

@FacultadCCSS

Twitter oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de @CanalUGR

[Traducir la biografía](#)

Granada, España [cienciasdelasalud.ugr.es](https://cienciasdelasalud.ugr.es)  
Se unió en diciembre de 2013

1.498 Siguiendo 2.330 Seguidores



Instagram

@facultadccss



---

**¡GRACIAS POR VUESTRA  
ATENCIÓN!**

---

**Dulce Romero Ayuso**

**DESPACHO 7.05 PLANTA 7ª**

---

**Coordinadora del Grado de  
Terapia Ocupacional**

---

**[dulceromero@ugr.es](mailto:dulceromero@ugr.es)**

---

